

**INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA C E M Y
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

A los Señores Acciones de Empresa de Economía Mixta Yahuracocha C E M Y

I.- INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías sobre las funciones de Comisaria, para la Empresa de Economía Mixta Yahuarcocha, presentamos a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009, habiendo sido nombrados como tales por la Junta General de Accionistas del 16 de marzo del 2007

El contenido del informe se presenta enfocado en los aspectos básicos dispuestos por la Superintendencia de Compañías que citamos a continuación:

- 1.- Constitución legal de la Compañía.
- 2.- Objetivos del informe de comisario
- 3.- Limitación alcance del examen
- 4.- Aspecto financiero contable.
- 5.- Opinión sobre las actas de Junta General de Accionistas.
- 6.- Comentarios sobre el informe del administrador del año 2008.
- 7.- Análisis Financiero: Indicadores Financieros.
- 8.- Seguimiento y cumplimiento de recomendaciones
- 9.- Opinión sobre los Estados Financieros.

1.- CONSTITUCION LEGAL DE LA COMPAÑÍA

a) Escritura de capital de la compañía.

La COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA, fue constituida como empresa mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Ibarra el 28.04.1973 y terminando su trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ibarra el 11.07.1973. Se realiza una reforma de Estatutos el 26 de junio del 2001.

El objetivo social de la compañía según su capítulo primero artículo tercero de la escritura es: "La compañía tiene como objeto el dedicarse a) Explotar Impulsar y promover la actividad turística mediante la administración de las instalaciones y todos los activos de la empresa; b) Realizar competencias y eventos automovilísticos, deportivos, artísticos, culturales y otros que fomenten el deporte y el turismo; c) Concesionar en arrendamiento u otorgar la administración de

los bienes de la compañía a favor de entidades u organismos que tengan actividades afines a estos objetivos.-”

El capital suscrito en la Reforma de Estatutos es de 1.440,00 USD divididas en 1440 acciones nominativas de un dólar cada una. Los socios de la empresa son el Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura con un capital de 320 dólares, El Consejo Provincial de Imbabura con un capital de 320 dólares, El Municipio de Ibarra, con un capital de 320 dólares y el Ministerio de Turismo con un capital de 480 dólares.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME DE COMISARIO

- Realizar la revisión y análisis de los Estados Financieros de situación y de Resultados, emitir un informe sobre la razonabilidad de los mismos, tomando en consideración la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de los principio de contabilidad de general aceptación.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias contempladas en la Ley de Compañías, resoluciones y recomendaciones de los organismos de control.
- Como parte del análisis se revisa los procedimientos de control interno utilizados y si fuere del caso, se puede recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorar la administración y utilización de los recursos en general.
- Evaluar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

3.- LIMITACION

El presente informe no esta orientado a revelar eventuales faltantes o desviaciones de naturaleza administrativa financiera, que podrían afectar las cifras contempladas en los estados financieros analizados; así como también no releva de posibles responsabilidades a los administradores y funcionarios de la empresa por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades en el año 2009.

4.- ASPECTO FINANCIERO CONTABLE

4.1 CONTROL INTERNO

La empresa tiene establecido un sistema de control interno en los procesos administrativos, financieros y de comercialización de los servicios turísticos que ofrece

calificado como bueno.

- a. Los fondos se manejan en una cuenta corriente en el banco Pichincha con firmas conjuntas del Presidente y Gerente General
- b. Los depósitos bancarios se realizan dos veces por semana por cuanto los montos de entre semana son bajos.
- c. La Contabilidad se maneja mediante un Sistema Financiero Administrativo denominado TINI.
- d. El personal es manejado directamente por la empresa las cuales se hallan afiliadas al IESS y se cumple las disposiciones del Código de trabajo.
- e. Los activos fijos de la compañía se encuentran asegurados contra siniestros con pólizas contra incendio y robo.

5.- OPINION SOBRE LAS ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

5.1 DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2009 la Junta General de Accionistas tuvo una reunión ordinaria, realizada el 13.02.2009 en la que se conocen y aprueban los informes de Presidencia, Gerencia, Comisarios y aprobación de Balances.

5.2 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.

Durante el año 2009, el Directorio ha sesionado por tres ocasiones:

Primera, realizada el 03-04-2009, donde se resuelve:

- Resolución # 4. Absorción de pérdidas de años anteriores, cumplir.
- Resolución # 5. Reforma ordenanza municipal para que la CEMY sea responsable del manejo de Yahuarcocha. No cumplida por improcedente.
- Resolución # 6. Terreno y remodelación de oficinas. Pendiente.
- Resolución # 7. Consecución de un avión. En ejecución (90%).
- Resolución # 8. Recorrido simbólico de Yahuarcocha con utilización de tecnología alternativa y materiales ecológicos de la zona. Pendiente.

Segunda, realizada el 04-05-2009, se toman tres resoluciones, de las cuales se cumplen dos.

a) Estado de Situación Financiera.

a1) ANALISIS DE LOS ACTIVOS

ACTIVOS	Saldo al 31.12.09	%
ACTIVO CORRIENTE	18.304,72	
Disponible	13.703,76	
Caja General	330,00	
Banco del Pichincha Cte. 2004086-1	538,26	
Banco Inversiones	12.835,50	
Exigible	4.600,96	
Ctas por Cobrar Clientes	1.464,29	
Pagos Anticipados	437,00	
Impuestos Fiscales	1.448,89	
Ctas por Cobrar Empleados	1.048,00	
Intereses por Cobrar	202,78	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.304,72	50.47%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.958,83	
NO DEPRECIABLES	10.327,55	
DEPRECIABLES	18.054,94	
ACTIVOS DEPRECIADOS	4,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	10.427,66	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.958,83	49.53 %
TOTAL DEL ACTIVO	36.263,55	100,00%

Del cuadro anterior se observa que el total de activos en el año 2009 es de 36.263,55 USD dólares que representan el 100% los cuales están compuestos de las siguientes categorías de activos.

Los Activos corrientes o convertibles en disponibles a corto plazo (un año) tienen un valor de 18.304,72 USD, que representan el 50.47%

Los activos propiedades, planta y equipo tienen un valor neto de 17.958,83 USD (Valor Histórico menos los gastos de depreciación) que representan el 49.53% que es un porcentaje alto, constituyendo esto que CEM YAHUARCOCHA, sea una empresa totalmente apalancada en bienes de larga duración o activos fijos.

a2) ANALISIS DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS	Saldo al 31.12.09	%
PASIVO CORRIENTE		
Por pagar Proveedores	29,70	
Por pagar Empleados	945,82	
Otras Ctas por pagar	0,14	
Aportes al I E S S	964,32	
Impuestos fiscales por Pagar	216,04	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.156,02	
TOTAL PASIVO	2.156,02	5,95%
PATRIMONIO		
CAPITAL	1.440,00	
Acciones Ordinarias	1.440,00	
APORTES futura capitalización	386,02	
Aportes para futura capitalización	386,02	
RESERVAS	29.970,14	
Reservas legal	1.830,16	
Reservas de Capital	27.431,65	
Donaciones	708,33	
RESULTADOS	2.311,37	
Resultados ejercicios anteriores	5.631,95	
Pérdida neto del año 2009	-3.320,58	
TOTAL PATRIMONIO	34.107,53	94,05%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	36.263,55	100,00%

Con respecto al comportamiento de los pasivos se observa que la empresa tiene a corto plazo (un año) por un valor de 2.156,02 es decir las deudas son menores que los activos corrientes las mismas que pueden ser cubiertas inmediatamente.

El capital pagado por la empresa en el año 2009 por 1.440,00 USD no ha tenido ningún movimiento pero existen aportes para futura capitalización por parte del Municipio de Ibarra y el Ministerio de Turismo más Reservas y Resultados su porcentaje es del 94,05% del total del Pasivo y Patrimonio.

b) ESTADOS DE RESULTADOS

		AÑO 2009	%
INGRESOS OPERACIONALES		71.829,16	100,00%
Ingresos Ordinarios	70.829,16		
Ingresos Extraordinarios	1.011,03		
GASTOS DE ADMINISTRACION		-75.160,77	104,62%
Gastos de Venta	276,43		
Gastos de personal	50.550,97		
Servicios de Terceros	11.631,27		
Suministros de administración	9.376,74		
Gasto Depreciaciones	3.286,10		
Gastos Financieros	39,26		
PÉRDIDA EN OPERACIONES		-3.320,58	-4,62%
RESULT. ANTES IMPUESTOS Y PART. TRABAJADORES		-3.320,58	

Del análisis de los Ingresos totales que tienen un valor de 71.829,16 USD que representan el 100%, de los cuales se realizan Gastos Administrativos por un valor de 75.160,77 que representan el 104,62% y restando los otros gastos la empresa concluye con una pérdida de 3.320,58 lo que corresponde al -4,62% del total de los ingresos.

RECOMENDACIÓN:

El Señor Gerente busque nuevas fuentes de Ingresos para que cubrir dicha Pérdida.

7.2 INDICES FINANCIEROS AÑO 2009

De los datos de los Estados Financieros hacemos el siguiente análisis:

a) Capital de Trabajo:

CAPITAL DE TRABAJO	16.148,70
Activo Corriente	18.304,72
-Pasivo Corriente	2.156,02

El capital de trabajo del año 2009 tiene un valor de 16.148,70 lo que significa que la empresa tiene capacidad de pago de sus obligaciones a Corto Plazo.

b) Índice de Liquidez:

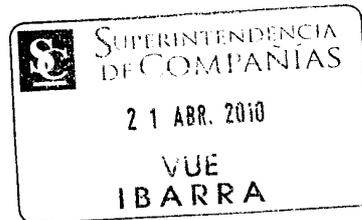
8,49

<u>Activo Corriente</u>	<u>18.304,72</u>
Pasivo Corriente	2.156,02

Nos indica el grado de Disponibilidad de la empresa, esto representa \$ 8.49 por cada \$ 1 de deuda, lo que se considera un nivel de liquidez excelente.

c) Índice de Rentabilidad

En este ejercicio económico no existe rentabilidad ya que el resultado refleja una pérdida del ejercicio de \$ 3.320,58



8.- EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2009				
CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA	%
INGRESOS				
INGRESOS PEAJE	55,200.00	59,172.00	3,972.00	7.2%
ARRIENDO MUELLE BAR	6,600.00	5,500.00	-1,100.00	-16.7%
ARRIENDO GUSANITOS	0.00	500.00	500.00	-100.0%
ARRIENDO ANEXO 2	5,357.16	5,357.16	0.00	0.0%
ARRIENDO VALLAS PUBLICITARIAS	500.00	0.00	-500.00	-100.0%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	300.00	300.00	0.00	0.0%
INTERES GANADO	-	1008.03	1008.03	100.0%
OTROS INGRESOS	-	3.00	3.00	100.0%
TOTAL INGRESOS	67,957.16	71,840.19	3,883.03	5.7%
GASTOS				
PUBLICIDAD PAGADA	150.00	276.43	-126.43	-84.3%
SUELDO BASICO	36,706.00	37,244.12	-538.12	-1.5%
APORTE PATRONAL	4,419.68	4,506.93	-87.25	-2.0%
BONO ESCOLAR (14TO)	2,180.00	2122.11	57.89	2.7%
BONO NAVIDEÑO (13ERO)	3,069.83	3,043.84	25.99	0.8%
VACACIONES	1,446.71	71.29	1,375.42	95.1%
FONDOS DE RESERVA	2,479.00	3,352.68	-873.68	-35.2%
GASTOS DE VIAJE (PEAJE,ALIMENT,VIATICO)	240.00	210.00	30.000	12.5%
LUZ Y AGUA	300.00	270.80	29.20	9.7%
TELEFONO E INTERNET	840.00	767.04	72.96	8.7%
ARRIENDOS PAGADOS	720.00	1,440.00	-720.00	-100.0%
SERVICIOS BANCARIOS	150.00	155.45	-5.45	-3.6%
MATENIM. REPARACIONES ADMINIST	240.00	468.18	-228.18	-95.1%
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	2,850.00	2,632.50	217.50	7.6%
IMPUESTOS,PATENTES Y CONTRIBUCIONES	200.00	404.15	-204.15	-102.1%
TRANSPORTE	500.00	494.35	5.65	1.1%
MANTENIMIENTO DE PISTA		4,627.27	-1,427.27	-44.6%

	3,200.00			
SEGUROS	350.00	370.78	-20.78	-5.9%
SUMINISTROS DE OFICINA	300.00	643.25	-343.25	-114.4%
SUMINISTROS DE ASEO	120.00	37.94	-82.06	68.4%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	360.00	76.72	283.28	78.7%
REFRIGERIOS	500.00	536.51	-36.51	-7.3%
UNIFORMES	350.00	307.70	42.30	12.1%
IMPRESIÓN N/V FACTURAS	1,830.00	2,044.00	-214.00	-11.7%
HOMENAJE Y AGASAJOS	1,200.00	219.66	980.34	81.7%
MANTENIMIENTO PISTA	3,200.00	5,509.27	-2309.27	-72.2%
TOTAL GASTOS	67,901.22	71,832.97	-3931.75	-5.8%

La proforma presupuestaria ha tenido un desfase del 5.8% por cuanto ciertos gastos presupuestados fueron mayores los gastos reales, y durante el periodo 2009 no se produjeron ajuste de tarifa al peaje.

8. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No. 1	<i>Si cumplió</i>	<i>No cumplió</i>
1.- El Señor Gerente cumpla con la adquisición de pólizas de seguros sobre los bienes que dispone la empresa tanto en las oficinas como en el peaje de Yahuarcocha, ya que la que posee es de fidelidad a tres personas que manejan valores.	X	
RECOMENDACIÓN No. 2		
1.- Se tenga mayor cuidado en la redacción de las actas de los puntos tratados en las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales al pie de cada punto se haga contar las resoluciones tomadas las mismas que serán numeradas.	X	
RECOMENDACIÓN No. 3		
1.-Fije estrategias de inversión, analizando la posibilidad de colocar la liquidez de la empresa sea en inversiones Financieras temporales de corto plazo o en requerimientos de las instalaciones.	X	

9. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros de Situación General al 31 de diciembre del año 2009 y de Resultados por el mismo año, en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de la compañía, por en el período analizado, los mismos que han sido elaborados por la compañía de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA por la veracidad y exactitud de los datos en los estados financieros presentados y por el incumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2009.

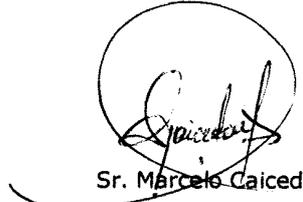
Como hecho subsecuente cabe anotar la publicación en el RO No. 48 del 16 de Octubre del 2009 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que en su parte pertinente dice:

2.2.2. Otras empresas con participación accionaria mayoritaria del Estado

En las demás sociedades anónimas o empresas de economía mixta distintas a las previstas en el numeral 2.5 del régimen transitorio de esta Ley, en las que el Estado, directamente o a través de sus instituciones definidas en el artículo 225 de la Constitución de la República, sea accionista mayoritario, se seguirá un proceso análogo al referido en el numeral 2.2.1 precedente de esta Ley. Cada entidad pública accionista transferirá su paquete accionario al Ministerio Rector del sector específico, quien a su vez en un plazo no mayor de 180 días contados a partir de la promulgación de esta Ley, podrá: a) Resolver la fusión, escisión o disolución de las sociedades anónimas o de economía mixta; y, b) Comprar las acciones de propiedad de accionistas minoritarios.

Por lo que se solicita a los accionistas definir quien será el accionista que compre las acciones de los minoritarios.


Dr. Rodolfo Chacón Bastidas.
COMISARIO C.E.M.Y


Sr. Marcelo Caicedo
COMISARIO C.E.M.Y

